

## **Promover una nueva corriente de pensamiento**

**(Punto 1 de: *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México*, Grijalvo/Ramdon House Mondadori, México, 2011).**

### **Crisis de valores**

Es difícil exagerar la importancia que, para la actual coyuntura que vive el país, revisten los valores. La crisis que vivimos no es sólo económica: tiene que ver también con la pérdida de principios fundamentales, y su sustitución por otros que provocan o incrementan la descomposición y la desorganización de la sociedad. El desbarajuste de las normas se expresa como una crisis moral profunda. A esta dimensión de nuestra problemática se la puede denominar la crisis de valores.

Esta situación sólo puede explicarse en el marco de la vorágine social, económica y política que vive el país en los últimos tiempos. Es debido a estos cambios que los principios y normas que nos eran familiares se están sacudiendo, pues, como lo ha advertido el maestro Adolfo Sánchez Vázquez, la realidad moral no consiste en un conjunto de patrones de comportamiento universales e inalterables, sino que aquella varía con los cambios históricos. Asimismo, existe una “variedad de morales” consideradas a lo largo del tiempo, en la medida en que las representaciones y prácticas morales “se suceden y desplazan unas a otras”; y en el seno mismo de sociedades complejas como las actuales compiten concepciones morales diferentes y opuestas. Una verdadera batalla entre concepciones morales contrapuestas,

que se corresponden con visiones diversas de cómo deben conducirse los asuntos de la sociedad y hacia qué metas, tiene lugar en nuestro país. La tarea de la ética en la sociedad mexicana actual es entender a qué condiciones concretas conciernen los modelos morales en pugna y, en particular, cómo en los últimos lustros una minoría imbuida de los principios neoliberales, poderosa económicamente y enquistada en el poder, intenta hacer aceptable las ideas, los sentimientos, las reglas y los valores que derivan de sus prácticas y modo de vida y, al mismo tiempo, procura desplazar todas aquellas tradiciones y valores populares que se le oponen.

¿A qué se debe, de dónde surge la moral que la minoría intenta imponer a toda la sociedad? El imperio de un sistema que no valora lo humano, sino el beneficio, no es un fenómeno espontáneo ni es el fruto de ninguna ley natural o social. El deterioro moral que sufrimos encuentra su raíz en los procesos socioeconómicos que han tenido lugar en las últimas décadas. Nos referimos a la instauración de un régimen socioeconómico y al sistema político que lo acompaña: el neoliberalismo. Este orden no es sólo económico y político, sino también *cultural*, y por esa vía procura que prevalezcan ciertos valores, cierta visión del mundo, cierta moral. A ésta se asocia una especie de religión del dinero y de la ganancia fácil, una dura actitud de acendrado egoísmo que no muestra el menor interés por la comunidad, que se desentiende de los que no tienen poder político ni riqueza, ni forman parte de la propia élite.

De su práctica extrae el sector dominante sus normas, sus principios, sus reglas morales. Esto ha provocado la disyunción entre una moral popular y una moral de la pequeña élite dominante, misma que ha ido pugnando por imponer sus valores y sus fines al resto de la sociedad, particularmente en

último cuarto de siglo. En diferentes medidas, esta moral oligárquica ha ido permeando en algunos sectores de las clases medias acomodadas, en los medios masivos de comunicación (particularmente los electrónicos), brega por penetrar profundamente en las aulas y ha llegado hasta el corazón de algunos ambientes religiosos. Como una mancha en expansión, como un cáncer, amenaza con diseminarse por todo el tejido social

Las élites devotas del nuevo dios de la globalización, entre las que destaca la oligarquía mexicana, se han deslumbrado tanto por el mercado que han quedado ciegas para ver la realidad que está más allá de sus particulares intereses. Pero aún en este terreno, esto es, la creencia en el carácter sagrado e inevitable del mercado como alfa y omega de toda vida humana, hay una doblez: los grupos que conforman la oligarquía económico-política pregonan y fingen creer en la magia del mercado, que no debe ser perturbada por la intervención del Estado, por la acción pública, sobre todo si ésta se orientada a modificar situaciones injustas y favorecer a las mayorías. Este es un ejemplo de la falsedad que esconden sus valores pues, bien vistas las cosas, en realidad creen todavía con más vehemencia —aquí sí con franco fundamentalismo— que el Estado tiene un papel fundamental. Sólo que en la participación del Estado en que creen es aquella en que éste trabaja afanosamente para favorecerlos.

Se trata de una moral de doble rasero. Según uno de ellos se insiste en el supuesto alejamiento del Estado de la actividad privada, particularmente de los negocios, lo que reclama “desregulaciones” de todo tipo, buscando ocultar que las mentadas desregulaciones son de suyo un tipo de regulación estatal, sólo que casi siempre a favor de un sector y en perjuicio de los demás. Pero

cuando las desregulaciones y otras medidas estatales que promueven en su provecho conducen a situaciones de crisis, con graves consecuencias para las mayorías, se muestra la otra cara de sus reglas. En estos casos, confían especialmente en el Estado para recomponer las cosas, recoger las ruinas que ellos mismo produjeron e incluso para volver a crear las condiciones en las que las “leyes” supuestamente naturales del mercado imponen normas que les permiten seguir enriqueciéndose.

Asumimos un enfoque ético completamente distinto. Nunca ha habido, ni habrá, mercados que se “auto regulen”; pero, siempre que se permita, habrá un grupo de interés dispuesto a construir todo un andamiaje supuestamente económico, y sus referentes morales, sobre la neutralidad del mercado, su capacidad de dar a cada uno lo suyo, y otros tópicos por el estilo, mientras veladamente la maquinaria política-estatal trabaja para esa minoría. No es que la sociedad se divida entre los que quieren que el mercado siga su causa “natural” y los que, en cambio, quieren que el Estado intervenga, sino que no hay mercado natural alguno, sino un sistema que depende para su funcionamiento (en un sentido u otro) de la intervención política, fundado en principios y presupuestos que además son morales en el más estricto sentido. Y esos principios y presupuestos son de un signo moral u otro. Es decir, la economía no depende de mecanismos naturales, sino que arranca de un entramado ético que la orienta y la hace funcionar sea para la *mayoría*, sea para ínfimas *minorías*. Así, la visión de la “economía de libre mercado” que se ha instaurado en el país —a la que subyace una moral del más porfiado egoísmo— responde a principios, reglas y metas que pueden ser calificados, desde el punto de vista de una ética de la mayoría, de *antivalores sociales* que se presentan y se imponen como los valores generales e inevitables. Esa moral

oligárquica debe ser desterrada y sustituida por una que ponga el pleno desarrollo de las capacidades humanas y el bienestar de todos los ciudadanos en el centro del interés público.

Pero el empeño de que las cosas deben funcionar según su particular visión del mundo, provoca en la oligarquía un gradual autismo, un peligroso ensimismamiento. Y con ese extravío, ese alejamiento del país real que le lleva a confundirlo con los pequeños guetos de opulencia y derroche en que se mueve, conduce a México por una senda que, llevada hasta sus últimas consecuencias, supondría una especie de suicidio colectivo, en la medida que implica abandonar todos los principios y atributos culturales, laboriosamente contruidos durante siglos, que dan sentido a la vida de las personas, un mínimo de cohesión a la sociedad y le permite funcionar como tal.

Bajo el dominio y control de estas élites, el Estado está abandonando sus responsabilidades y funciones elementales frente a la colectividad nacional, su espesor moral, para convertirse en un mero administrador de los intereses de pequeños grupos. Por su parte, los sucesivos gobiernos priistas y panistas, cada vez más alejados de una ética de servicio al interés general, de defensa de los intereses nacionales, de resguardo del patrimonio cultural construido por muchas generaciones y de preocupación por el bienestar de cada uno de los ciudadanos —ética que ha caracterizado a la sociedad mexicana en los mejores momentos de su historia—, no han hecho otra cosa que empobrecer al país y hacerlo cada vez más dependiente. En el concierto mundial, el país ha sido achicado en términos económicos, políticos y morales. Concomitantemente, en esferas fundamentales los mexicanos no sólo no hemos ampliado nuestras libertades y derechos, sino que éstos se han visto

cada vez más disminuidos (por ejemplo, en libertad de expresión y derecho a la información), mientras se planean otros recortes (como es el caso de los derechos laborales).

En parte fundamental debido a todo ello, millones de mexicanos han quedado en el abandono, mientras a las nuevas generaciones no se les ofrecen opciones de vida sino la precariedad y la más cruel incertidumbre. A la oligarquía nada parece importarle. No es sólo que no se está atendiendo adecuadamente a los empobrecidos que ya fueron creados por la maquinaria del capitalismo salvaje, sino que no se cesan de promover las condiciones para que millones queden sin empleo y sustento digno, sin educación que les garantice condiciones para reproducirse y labrarse un futuro..., mientras se abren anchas avenidas para la depredación de nuestros recursos y el saqueo de la riqueza pública por parte de un capital rapaz. De seguir por ese rumbo, el porvenir del país sería cancelado a cambio de garantizar el enriquecimiento desmedido, casi demencial, de un pequeño grupo. Tiene razón Ignacio Ramonet cuando reflexiona que “con el auge de la globalización económica, salimos del capitalismo industrial para adentrarnos en una era de capitalismo salvaje cuya dinámica profunda es la *desocialización*, la destrucción del contrato social. Por eso se están respetando tan poco los conceptos [morales] de solidaridad y de justicia social”. Y esa moral de la minoría desocializadora es la que se proclama por todos los medios como el modelo de lo que, según sus ideólogos, denominan “vida buena”. Para nosotros, por el contrario, la vida buena o el “buen vivir” están íntimamente asociados a la *resocialización* permanente que se sustenta en la justicia y la solidaridad.

Así, pues, en el México actual anidan dos sistemas morales principales. El ya descrito, que promueve una minoría de enriquecidos hasta el hartazgo, con sus antivalores; y el que todavía orienta las ideas, los sentimientos y los fines de la mayoría del pueblo mexicano.

Parafraseando al poeta Ramón López Velarde: “El niño Dios nos escrituró un establo/ y la moral oligárquica el diablo”. Por fortuna, la moral oligárquica no ha conseguido ahogar la moral popular que tiene profundas raíces en nuestra historia. En el pueblo mexicano, especialmente en los de abajo, en sus bases populares rurales y urbanas, en sus comunidades y pueblos indígenas, en sus trabajadores, así como en las clases medias sensibles y responsables, en sus intelectuales y académicos comprometidos y honrados, etcétera, anidan muchos valores que son fundamentales para impulsar e inspirar los grandes cambios que necesita el país. Esa reserva, que no ha podido ser desgastada por la ética del egoísmo y el afán de lucro, hay que acogerla como materia prima preciosa para la regeneración de la vida pública de México. La inmensa mayoría de nuestro pueblo, especialmente los de abajo, no cultiva el odio, el individualismo o la codicia como modo de vida, sino que aún conserva el sentido de comunidad, de solidaridad, de respeto, de tolerancia y amor por el prójimo.

Por ello se requiere impulsar en el país un nuevo estilo de vida, de acuerdo con el cual la mujer y el hombre —sin importar edad, identidad cultural, creencias o preferencias— valgan por su trabajo, sus acciones solidarias, su fraternidad, su lealtad a las normas de convivencia, sus aportes al bienestar de la sociedad, y no por la posesión de dinero o por la concentración de poder. Una sociedad en donde primen la dignidad, el honor y

los principios, y la felicidad no consista en acumular riqueza, bienes materiales o privilegios, como sea y a costa de lo que sea. Un país en donde la mayor fortuna de cada uno sea el bienestar de todos; en donde la más alta satisfacción consista en estar bien con uno mismo, con nuestras conciencias, en la misma medida en que se está bien con los demás, con la diversidad de prójimos, mediante la convivencia y el espíritu de servicio a la comunidad.

Es por ello necesario:

a) ***Recobrar plenamente el sentido de comunidad*** (nacional, regional, local, barrial, etcétera) que se ha debilitado, aunque no perdido, conforme se desarrollan y expanden los principios neoliberales en todos los ámbitos de la vida social y personal. Esto implica una profunda reforma cultural y moral. Frente al individualismo que promueve el sistema liberal (con todos sus instrumentos económicos, sociales, ideológicos, mediáticos) debemos impulsar un vasto proyecto de *construcción de comunidad*. De allí debe surgir un *nuevo sujeto social*, libre de las deformaciones y desviaciones a que ha conducido la prolongada influencia de visiones y prácticas fundadas en un liberalismo individualizador y sin sentido de lo colectivo. El rescate de lo *colectivo* frente a la individualización extrema de la sociedad es piedra angular de este proyecto. Hay que poner a la *comunidad* y la *vida comunitaria* en el centro de la nueva sociedad. El concurso de los intelectuales para llevar a buen puerto estas metas es fundamental. Pocos fenómenos han sido más dañinos para el país que el esfuerzo realizado desde los diversos gobiernos, especialmente en los últimos lustros, con el fin de domesticar y encanallar el pensamiento y el arte. En esa dirección, es indispensable que lo mejor del pensamiento y la creación, en su amplia gama, desarrollen al máximo el

sentido de responsabilidad y solidaridad con los grandes problemas nacionales y los procesos de cambios que requiere México. Todo ello en el entendido de que, en verdad, el talante intelectual requiere siempre el ejercicio crítico, frente al poder, la ignorancia y el oscurantismo.

b) ***Restaurar la ética política.*** Parte fundamental del oscuro panorama que vivimos radica en que las estructuras del Estado (desde el nivel local hasta el federal, entre sus representantes electos como entre sus fuerzas del orden) y de los partidos políticos (desde la derecha hasta sectores de la llamada centro-izquierda) han sido igualmente infiltradas por la corrupción de todo tipo. Desde el habitual operar a espaldas del pueblo, en lo “oscurito” (como si lo político no fuera sinónimo de lo público o a la vista de todos los ciudadanos), hasta el aumento desmedido de los salarios decididos por los que lo cobran o la recepción, siempre encubierta, de dineros que proceden de poderes fácticos o de organizaciones oscuras, lo cierto es que el Estado y los partidos tienen ya ganado ante el pueblo el epíteto de corruptos (habiendo excepciones de heroico testimonio, siempre en minoría). El uso de la propaganda televisiva y de la prensa escrita, igualmente constituyendo monopolios ligados a grandes recursos económicos, imposibilitan una vida democrática, y forman parte de una corrupción estructural de las elites económicas y del poder efectivo.

Ante la carencia masiva de una ética política es necesario lanzar una cruzada de regeneración moral, a fin de recrear la subjetividad de los políticos, de los representantes. Lo central es que, en lo adelante, asuman su responsabilidad para con el pueblo, en especial con los más oprimidos y empobrecidos. Una ética que se enseñara teórica y prácticamente en las escuelas, en los partidos políticos, en los comités de base, en las

organizaciones populares. Si la corrupción continúa su curso, contaminando no sólo las instituciones de la sociedad política y pasa a la sociedad civil, contagiará igualmente al pueblo y, al llegar a cierto punto, no habría ya salvación posible. Es necesario que este proyecto ético atraviese toda la sociedad, de abajo hacia arriba, partiendo del ejemplo de los movimientos populares y los miembros todavía sanos de los partidos y del Estado.

c) ***Crear instituciones de participación.*** No es sólo con teoría y práctica que habrá de realizarse el cambio ético, sino con otro medio que, además, es la esencia de la política y de la democracia. La democracia representativa no es sino un sistema de instituciones de legitimidad en el ejercicio del poder delegado de los representantes elegidos por el pueblo. Se trata de mecanismos históricamente creados para que los representantes cumplan con las propuestas de la ciudadanía que nace de sus necesidades cotidianas. Para que el ejercicio de la representación se legitime deben cumplirse entonces objetivamente con ciertos requisitos: ser elegido en comicios libres, públicos y simétricos por parte de todos los ciudadanos involucrados en la correspondiente jurisdicción. Nuestra meta debe ser que, además de exigencias procedimentales objetivas, todos los ciudadanos y los electos asuman principios éticos que fundamenten una actitud subjetiva que incline a los miembros de la comunidad política a cumplir con sus deberes por convicción, y no sólo por cumplir la legalidad. La legitimidad (objetiva en las instituciones y subjetivas en la convicción) garantiza la fuerza del ejercicio democrático del poder delegado de los representantes.

Pero la representación, necesaria por un principio de factibilidad y otras razones, no es sin embargo la esencia de la democracia ni su fundamento. La

representación es una forma necesaria pero derivada de su sustancia y fundamento: *la participación*. Por la participación de los ciudadanos se constituye la comunidad política desde la base. Si nadie participa (y con temor permanece en su hogar) la política desaparece. Las tiranías crean el terror para inmovilizar a los ciudadanos e impedir que participen. De la desmovilización de los ciudadanos se alimenta la dictadura antidemocrática. Por el contrario, la participación del ciudadano crea y constituye la comunidad democrática. La participación en la comunidad hace a ésta activa, fuerte, eficaz. Una comunidad de ciudadanos participantes tiene real poder político.

La elección de los representantes es una de las posibles actividades participativas de los ciudadanos; no la única ni la más importante (como insiste cierto liberalismo). La elección de los representantes es como una de las cimas de la participación en una cordillera social de miles de montes y pequeños picos. Bien entendida, la participación debe ser diaria, activa, siempre presente, organizada desde la base, y capaz que descubrir las necesidades de la población y proponer a la representación su satisfacción. Pero, sobre todo, la participación es fiscalizadora, vigila y corrige a la representación cuando ésta no observa las propuestas (que son las necesidades no satisfechas) de la comunidad participativa. La comunidad política es el sujeto continuo en el tiempo, y activo cotidianamente, de la democracia participativa. Ser sujeto de la democracia participativa es un derecho inalienable y el fundamento de todo el orden político. Y para hacerlo posible se deben acordar y establecer mecanismos eficaces.

Dado que lo anterior configura un principio básico de moral política, es tarea urgente institucionalizar la participación para que la comunidad política

proponga los contenidos y fiscalice las acciones de las instituciones representativas. Hay entonces dos tipos de instituciones diferentes. Las de la democracia representativa que, a falta de control por la soberanía popular, pueden corromperse —y de hecho en México están en franca descomposición. Y las instituciones por crearse de la democracia participativa que en todos los niveles del orden político (invirtiendo el sentido de Michel Foucault) en lugar de ser “vigiladas y castigadas”, en cambio deben “vigilar y castigar” a la representación cuando no cumple con sus obligaciones. Comprendiendo desde el ámbito comunitario en la base (donde se ejerce la democracia directa) y el nivel delegacional o municipal, hasta los órdenes de estatales y federales, la democracia participativa debe dotarse de nuevos tipos de institucionalidad para ejercer la indicada doble función: proponer las demandas y vigilar con el objeto de corregir las desviaciones. Su accionar frente a la representación debe ser cotidiano y permanente en el tiempo, no sólo en el acto puntual (una vez cada tantos años) de la nueva elección de los representantes. Así, y de modo mucho más eficaz que mediante la reelección, los representantes estarían siempre evaluados por los ciudadanos y las comunidades que constituyan.

d) *Promover la cultura democrática.* La democracia participativa implica el desarrollo de una cultura democrática que ha sido bloqueada por las prácticas corruptas del sistema de representación vigente. En el marco de una nueva cultura democrática debe cambiarse la costumbre inducida de desmovilización popular durante los largos intervalos entre elecciones. Esta especie de suspensión de la vida ciudadana es, en buena medida, lo que garantiza que se realicen, una y otra vez, comicios más o menos fraudulentos, efectuados con injusticias y desigualdades en la financiación y muchos otros vicios que tienen precisamente el efecto de corromper el reputado como único

acto participativo de la comunidad política. Ese es el círculo vicioso en que nos movemos. De este modo, ocurre que la opinión pública que tradicionalmente debían tomar como referencia los representantes para formar su juicio político ha sido ya igualmente corrompida. La “opinión” público-política de la ciudadanía se produce de la misma manera como se fragua y se impone una mercancía mediante las argucias de la propaganda.

Una cultura democrática participativa permitiría actualizar cotidianamente en los comités de barrio, de aldea, de base y comunitarios en general, la conciencia responsable de todos los ciudadanos, que se hacen cargo de las tareas locales, y de allí en los otros niveles de organización política. Hacerse cargo de dichas responsabilidades no significa siempre ejecutarlas (aunque sí es posible en el primer nivel barrial o comunitario), pero sí estar atentos a proponer lo necesario y, además, a vigilar y corregir. La cultura democrática, en suma, se construye con la participación y el involucramiento del ciudadano en primera persona, en la convicción de que (invirtiendo la expresión del monarca francés absoluto): “¡El Estado somos nosotros!”, y debemos redimirlo o todos seremos los perjudicados, como en el presente.

e) *Impulsar una visión integral de los Derechos Humanos.* Los derechos humanos son integrales e interdependientes o no son tales. A menudo se destaca que los principios y valores que sustentan a los derechos humanos —tal y como fueron codificados y acordados de la ONU por los Estados nacionales en 1948, y ampliados y enriquecidos hasta hoy— tienen la inestimable cualidad de ser universales. Pero el sentido original de su universalidad queda precisamente menoscabado, cuando no anulado, en todos los casos en que se pretende atenderlos y aplicarlos con un sesgo que implica

énfasis interesados en algunos de sus componentes. Esto sucede muy frecuentemente cuando se quiere reducir dichos derechos prácticamente a la vertiente que se ocupa de los derechos y garantías atinentes a las personas en su condición individual, despreciando o dejando de lado el ancho campo relativo a los derechos *económicos y sociales*, así como los que corresponden al plano *cultural y colectivo*. Al procederse de este modo, el espíritu y el enorme poder moral de los derechos humanos se desintegran y, en la práctica, pierden su universalidad para pasar a ser la visión *particular* de un grupo, de un enfoque cultural o de un Estado. Ocurre a menudo que la perspectiva particular así asumida, con su moral individualista subyacente, se proclama como la versión “verdadera” de los derechos humanos y se busca imponerla por todos los medios.

Aunque rechazamos los excesos propios del *individualismo*, creemos que la individualidad debe desplegar en todo su potencial y debe contar con las mejores condiciones para ello. Sin el menor asumo de duda, los derechos civiles y políticos de cada persona deben hacerse plenamente efectivos en una sociedad democrática. Pero no solos ni desprendidos del *corpus* de derechos elaborado como un conjunto en el seno de Naciones Unidas. Se requiere que aquellos derechos se articulen y armonicen con los demás, esto es, simultáneamente reavivar y hacer efectivos los demás campos de derechos, especialmente los derechos económicos y sociales, así como los llamados derechos de “nueva generación”: los colectivos y, muy en particular, los *derechos culturales*. La práctica más nociva ha sido jerarquizar los derechos humanos, colocando a unos (regularmente los individuales) por encima de otros (los derechos socioeconómicos y culturales), y procediendo posteriormente a condicionar el ejercicio de los segundos a los imperativos de

los primeros. No es difícil advertir que este proceder termina por favorecer un tipo de sociedad en que ciertos grupos salvaguardan el ejercicio de sus derechos y garantías individuales, considerados “primarios” o “sagrados” —y asegurados por el Estado—, mientras los demás derechos, tan vitales precisamente para los sectores más desfavorecidos, son vistos como derechos “secundarios” que pueden ignorarse o dejarse para mejor ocasión, es decir, para las calendas griegas. Es nuestra convicción que los derechos no deben jerarquizarse, otorgando a los civiles y políticos un rango superior, y considerando en un segundo plano el derecho de *todos* a las mínimas condiciones económicas, al bienestar, a la educación integral, a la protección social, a la propia identidad y todas las condiciones de vida comunitaria que hacen la felicidad de los hombres en sociedad. Poniendo unos por encima de otros, se abona a una concepción unilateral e injusta de los derechos y las libertades que termina por servir sólo a unos pocos: precisamente aquellos que tienen los poderes o las riquezas para ejercer “su” libertad en detrimento de los derechos de los demás (el ejemplo clásico es el de los que ejercen su “libertad de prensa”, o mejor de “empresa mediática”, en fatal menoscabo de la libertad de expresión y de información de todos los demás).

El país tiene un terrible déficit en materia de derechos humanos que debe ser saldado cuanto antes. En el último medio siglo, y muy especialmente en los últimos años, el sistema de derechos humanos ha experimentado grandes saltos cualitativos, sobre todo por lo que hace a las materias socioeconómica y cultural. Casi nada de ello se ha reflejado en el país. La mayoría de esos derechos están recogidos por instrumentos internacionales, consensados en los foros mundiales de los que México forma parte. Sin embargo, ninguno de los gobiernos priistas o prianistas han querido

incorporarlos plenamente a la constitución, como lo han hecho ya otros países, y mucho menos hacerlos plenamente efectivos. Su moral empresarial y utilitaria se lo impide. Para nosotros es un imperativo ético dar este paso.

### **Diversidad cultural y derechos de los pueblos**

Una de las grandes novedades de nuestra época radica en la actualización y reformulación de un conjunto de temas de gran actualidad vinculado al renacimiento de las identidades: desde la pluralidad, la igualdad, la justicia y la libertad, hasta cuestiones relativas a la sustentabilidad medioambiental, los recursos naturales, la territorialidad, el patrimonio cultural, la equidad de género, la participación popular, el pluralismo jurídico, la paridad lingüística y las formas de gobierno en las sociedades cultural y étnicamente diversas, como es el caso especialmente de México.

Impactadas por estas tendencias, diversas organizaciones internacionales han elaborado y aprobado documentos importantes sobre diversidad cultural, patrimonio cultural y derechos socioculturales específicos que habrían sido impensables en etapas anteriores. Ejemplos notables son las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) “Para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial”, de 2003, y sobre “La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, de 2005, así como la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, aprobada en 2007. Este bloque de principios y derechos debe ser incluido en nuestra carta magna y ser una plataforma medular de la nueva sociedad y el nuevo país que queremos construir. A diferencia de otros países, en materia de reconocimiento de la diversidad, en México no sólo nos hemos quedado

empantanados, a raíz de las fallidas reformas que tenían como fin la incorporación en la constitución de los “Acuerdos de San Andrés”, sino que en varios aspectos hemos retrocedido.

Requerimos superar el esquema de hegemonía cultural, inclinada durante dos siglos hacia la homogenización mediante la imposición de una única concepción del mundo, que choca con los pilares axiológicos del pluralismo que permitirían el despliegue de toda la riqueza cultural propia del país.

En la “Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales” (2005), la UNESCO ha establecido que la diversidad cultural “se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades”, entendiendo que estas expresiones, como norma, no constituyen unidades estáticas ni aisladas unas de otras, sino que “se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades”. Habría que agregar que la diversidad no se presenta como un conjunto de culturas en perfecto equilibrio, sino como un entramado dinámico de tensiones, presiones mutuas, fricciones y, a veces, conflictos entre valores y estilos de vida.

En ese horizonte, lo cultural no se reduce a las llamadas “bellas artes” o a las actividades e iniciativas de las pequeñas élites privilegiadas. Más bien, de acuerdo con la “Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural” (2001), en la comunidad internacional se afirma el consenso de que “la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social” y que ella abarca de manera fundamental “los modos de vida, las

maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En tal sentido, las actuales sociedades humanas están marcadamente caracterizadas por su diversidad cultural. De hecho, humanidad y diversidad parecen ir de la mano, y no hay visos de que ello vaya a cambiar esencialmente en el horizonte predecible. Esta variedad de condiciones culturales, constituidas por una multitud de etnias y pueblos, totalizan una enorme riqueza en forma de sistemas de organización social, lenguas, símbolos, creencias y saberes tradicionales, a las que se suman constantes innovaciones de todo tipo.

La Constitución política expresa (artículo 2) que la nación mexicana “tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos Indígenas”. Esta declaración de principios es el reflejo de una realidad sociocultural cuyo reconocimiento fue largamente aplazado. Recién a principios de los noventa del siglo pasado, bajo una fuerte presión de los pueblos, finalmente la pluralidad de raíz fue incluida en la carta magna. Sin embargo, este reconocimiento ha sido sólo formal y sin efecto práctico. Con independencia de ello, históricamente la diversidad cultural de México está asociada de modo señalado (aunque no exclusivamente) con la presencia de los conglomerados indígenas que se extienden por casi toda la geografía del país.

Prácticamente sin descanso, las políticas públicas aplicadas en el país han golpeado despiadadamente a las comunidades y pueblos, indígenas y no indígenas. Esas políticas son en gran medida responsable de la trayectoria descendente (incluso demográfica) que sufrieron durante décadas los pueblos y comunidades. El indigenismo convencional debe ser considerado parte

maestra de las diversas fuerzas de todo tipo (desde las socioeconómicas y culturales hasta las políticas) que se conjugaron para buscar la disolución de los pueblos como tales.

¿De qué indigenismo estamos hablando? Conviene aclarar que aquí no nos referimos a la noción de *sentido común* que aplica el calificativo de “indigenista” a las ideas, sentimientos y prácticas que manifiestan aprecio hacia los grupos indígenas y sus expresiones socioculturales. Aplicada a ciertos comportamientos y actitudes, puede resultar válida. Pero la noción *teórico-política* que utilizamos aquí tiene otro sentido y alude, en rigor, a posiciones y procesos muy diferentes. Se refiere a un conjunto de propuestas teóricas y a las prácticas consecuentes que fundan las políticas de los Estados latinoamericanos, en especial durante el siglo XX. A ese enfoque se le denomina *integracionismo*, dado que su propósito es “integrar” a los complejos indígenas en la “cultura nacional”, mediante la disgregación de sus sistemas sociales y el despojo de sus recursos. Así considerado, el indigenismo integracionista es todo, menos favorable a la preservación y el florecimiento de los pueblos autóctonos y otras comunidades.

Tales políticas son el reflejo, y en varios sentidos la *causa*, de la heterogeneidad étnica no resuelta. Los indigenismos estatales que han padecido, y padecen aún, nuestros pueblos, implican políticas concebidas por los *no indios*, para ser aplicadas a los *otros*. La consulta y el “consentimiento previo” a los diversos pueblos jamás han sido practicados por esos gobiernos. Aunque varios instrumentos internacionales (incluyendo el Convenio 169 de la OIT y la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU) contienen la norma de la consulta y el consentimiento de los pueblos, los sucesivos gobiernos han hecho caso omiso de ello (no obstante que sus representaciones

ante los organismos internacionales han suscrito y celebrado dichos documentos con gran alharaca). Las políticas de los gobiernos priistas y panistas no han resuelto con justicia las cuestiones que implica la diversidad y, en cambio, han sido extremadamente *homogeneizadoras* y destructoras de culturas. Dada esta dolorosa experiencia, afirmamos que dichas políticas no son la solución a los problemas que hoy sufren nuestros pueblos y comunidades; más bien, aquéllas son parte de los problemas a encarar.

La promesa original de los gobiernos postrevolucionarios fue, según sus ideólogos, procurar "la integración del indio a la sociedad nacional, con todo y su bagaje cultural". El balance es completamente diferente. Ninguno de los resultados del integracionismo —aplicado hasta hoy, aunque ahora se disfrace de "multiculturalismo"— avala la meta inicial de *respetar las especificidades socioculturales*. Al contrario, ha dejado a su paso una trágica estela de disolución cultural, destrucción de identidades, miseria social, despojos, opresión política y conflictos cada vez más agudos.

No es sorprendente entonces que el autonomismo indígena y no indígena se perfile en los años noventa del siglo XX, como una fuerte reacción frente a la política oficial. Contrario a ésta, el autonomismo rechaza las visiones evolucionistas que conciben a los pueblos indígenas como "reminiscencias" o "restos" del pasado incrustados en el presente. Con la autonomía se afirma el derecho de los pueblos no sólo a existir, sino a *autodeterminarse*; y se replantea su voluntad de ser parte de la nación en nuevas condiciones democráticas y de igualdad.

El principal fundamento de la autonomía es, en efecto, el derecho de los pueblos a la *autodeterminación* o libre determinación, una potestad que es reconocida ampliamente por los instrumentos internacionales. La autonomía

es *una forma* de ejercicio concreto de este último derecho: un sistema por medio del cual los grupos socioculturales ejercen el derecho a la autodeterminación en el marco de la unidad nacional.

La autonomía sintetiza y articula políticamente las reivindicaciones que plantean los pueblos y, en tal virtud, puede decirse que en la actualidad es su demanda central. La autonomía la conciben como un acuerdo encaminado a redimensionar la nación, a partir de nuevas relaciones entre los pueblos y los demás sectores socioculturales; igualmente, contiene las líneas maestras de los vínculos deseados entre etnias y Estado, como ordenación para cambiar aspectos básicos de la política, la economía y la cultura del país en un sentido democrático, tolerante e incluyente. Así entendida, la autonomía es una pieza maestra de la construcción de la democracia que nos proponemos.

La autonomía busca ir más allá de la igualdad formal que proclamaron las políticas integracionistas. En las sociedades concretas, la desigualdad que padecen las etnias se expresa como una *asimetría negativa*. La autonomía no propone instituir una simetría ficticia o igualdad meramente formal (como ha sido la usanza liberal en Latinoamérica), sino poner en operación un conjunto de nuevas relaciones para configurar una *asimetría positiva* que, precisamente por sus efectos compensadores, establece los requisitos para el logro de la igualdad real. La experiencia histórica muestra que la igualdad formal entre desiguales sólo profundiza la desigualdad. Para alcanzar la igualdad entre desiguales es preciso que, durante una fase determinada, los menos favorecidos reciban no igual, sino *más*: reconocimiento de derechos específicos, más garantías, más apoyos, más recursos, etc. El espíritu de la autonomía supone poner en práctica la solidaridad y la fraternidad que han estado prácticamente excluidas de la vida nacional.

La autonomía amplía la plataforma de derechos, incorporando el vasto campo de los *derechos colectivos*, los cuales deben armonizarse con el ejercicio de los derechos individuales. Deben hacerse efectivos los derechos individuales, sin el individualismo exacerbado que se ha extendido. El referente primario de los derechos colectivos es la colectividad misma. El derecho colectivo por excelencia es el derecho a la autodeterminación. Este es un derecho que sólo puede ser ejercido colectivamente por una comunidad, pueblo o nacionalidad. No es sorprendente, por tanto, que del derecho a la autodeterminación se desprendan los demás derechos colectivos consideramos fundamentales, como lo hace la ONU en su Declaración de 2007: derechos territoriales, culturales, a los recursos, a las instituciones propias en la esfera económica, a la participación política, etcétera. La CEPAL, por su parte, ha recordado que las “normas internacionales básicas relativas a los derechos colectivos de los pueblos indígenas responden a las siguientes categorías: i) derecho a la no discriminación; ii) derecho a la integridad cultural; iii) derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; iv) derecho al desarrollo y bienestar social, y v) derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado”.

Para abordar con provecho el tema de la diversidad cultural se requiere partir de dos consideraciones fundamentales. La primera es que el llamado proceso de globalización no provoca homogeneización sociocultural; por el contrario, estimula la cohesión étnica (como respuesta a las presiones individualizadoras), la lucha por las identidades y las demandas de respeto a las particularidades. La universalización, hoy, no es equivalente de uniformidad identitaria, sino de pluralidad. Por lo tanto, es un error esperar que la globalización resuelva por sí sola los problemas que la diversidad trae

consigo. Para encontrar soluciones se requieren medidas políticas que implican ciertos cambios de fondo.

La segunda reflexión es que la diversidad no es un hecho pasajero, un epifenómeno: se trata, más bien, de una condición inherente a las sociedades humanas. En tal sentido, si se trata de construir sociedades justas y estables, la política inteligente no consiste en pretender aniquilar o disolver las identidades sino en buscar las fórmulas de justicia e igualdad que permitan hacerlas participar en las estructuras sociopolíticas nacionales.

Por todo ello se deben descartar las viejas y nuevas vías que buscan eliminar a las culturas que se apartan de los patrones dominantes. Y esto debe expresarse en la práctica, no sólo en el discurso. En México, desde la crisis de fines de los sesenta, cada sexenio se anuncia un cambio de enfoque y, en los hechos, se vuelven a aplicar las mismas políticas. Es necesario tomar en serio la urgencia de efectuar reformas audaces para abrir espacio a la diversidad e instaurar nuestro propio régimen de autonomía, acorde con lo mejor de nuestras raíces históricas y nuestras necesidades como país.

Pero se deben evitar enfoques meramente *culturalistas*. Las reformas de fondo para crear la plataforma básica de una sociedad más igualitaria y justa, deben enfrentar, simultáneamente, las dos dimensiones de la desigualdad: la *socioeconómica* y la *sociocultural*. En consonancia con lo indicado hay que desplegar también, simultáneamente, dos políticas interrelacionadas: la política de la *redistribución* (orientada a procurar la equidad social y económica) y la política del *reconocimiento* (que introduce la igualdad entre culturas, visiones y preferencias socioculturales).

Atender a la dimensión sociocultural mediante una consecuente política de reconocimiento, supone asumir todas las medidas pertinentes para procurar la igualdad entre los componentes identitarios de la sociedad nacional. La experiencia mundial acumulada demuestra que el logro de la igualdad sociocultural implica, a su vez, alcanzar algún género de arreglo autonómico. Los enfoques que están detrás de las políticas tradicionales aplicadas en el país, no alcanzan a captar los resortes de la identidad. Del mismo modo que el reconocimiento cultural sin política de igualdad social carece de eficacia, la política enfilada hacia programas asistencialistas, como pretendido sustituto de la política de reconocimiento, es palmariamente equivocada.

En suma, nuestro proyecto considera la diversidad cultural como una riqueza del país que debe no sólo ser reconocida y protegida, sino también fecundada en todos los sentidos, incluyendo las políticas públicas adecuadas. Las identidades de los pueblos indígenas y sus sistemas socioculturales son un tesoro nacional. La participación de estos pueblos en la vida nacional, en condiciones de dignidad y justicia, es un requisito indispensable para la construcción de una verdadera democracia.

Esa nueva democracia requiere la instauración de un *régimen de autonomía*, incluyente y tolerante, que permita a los pueblos indígenas autodeterminarse en el marco de la unidad nacional, mediante el respeto a sus autogobiernos, sus sistemas culturales (abarcando sus lenguas, creencias, usos y costumbres) y el efectivo reconocimiento y protección legal de sus territorios y recursos. Es indispensable terminar con el despojo y otros abusos de que son víctimas nuestros pueblos originales. Y para garantizarlo se debe dar vigencia al derecho de los pueblos a la consulta y el consentimiento previo como requisito para dar sentido justo a las decisiones de las autoridades respecto del patrimonio y modo de vida de aquéllos.

## **Dimensión global, naturaleza y crisis de civilización**

Como nunca antes en la historia, las naciones y los pueblos se hallan indisolublemente ligados entre ellos y con la naturaleza. La realidad del siglo XXI es la de la globalización y la integración a escala planetaria tanto de los diferentes ámbitos sociales como de éstos con el mundo natural del cual dependen. Por todo ello estamos obligados a inscribir nuestro proyecto en el contexto planetario o global. Hoy se vive una crisis de la civilización industrial, del capitalismo tardío, materialista y tecnocrático, y toda propuesta alternativa de escala nacional debe cuidar no contribuir con esa crisis general o global, sino todo lo contrario.

La actual contienda política de México debe ubicarse en ese contexto, pues el destino de la nación no puede concebirse aislado de los procesos globales que hoy ocurren en el mundo. El dilema político del país es también un *dilema civilizatorio*: o se sigue alimentando una modernidad que explota, margina y enajena a los ciudadanos, que vuelve al mundo un espacio de mayor riesgo, que incrementa la amenaza ecológica y que aumenta la descomunal concentración de capital y pone a la política al servicio de las élites, o se avanza hacia una *modernidad alternativa* basada en la restauración ecológica, el uso democrático del agua, la energía, la biodiversidad, la tecnología y los conocimientos científicos, la disminución del riesgo, el control social del mercado y los poderes políticos, la democracia participativa y la recuperación de la cultura en tanto riqueza diversa y la historia.

### **El concepto del *buen vivir***

Hoy, todo proyecto alternativo, y más si es para algún país latinoamericano, debe reconocer la necesidad de *descolonizar* el pensamiento. Ello significa cuestionar los conceptos de *modernidad* y *desarrollo*, dos de los puntales

sobre los que descansa la globalización depredadora dominada por el capitalismo salvaje. El desarrollo descansa sobre la idea del crecimiento económico descontrolado, la explotación impía de los recursos naturales y del trabajo, la lógica del mercado sin control y la búsqueda de la satisfacción materialista de los individuos, por encima de todo.

Después de la segunda guerra mundial, los ideólogos de los países centrales nos inventaron a los latinoamericanos, africanos y asiáticos una identidad “subdesarrollada”, lo cual nos condena a imitar, ciegamente y sin matices, los modelos de los países industrializados. El llamado desarrollo crea individuos “racionalistas” y consumistas, no atados a lugar ni a comunidad; familias y comunidades sin poder de decisión, en sociedades donde la naturaleza está separada de la cultura, y la economía de la sociedad y de la naturaleza; en donde el que “sabe” es el experto y donde no existen ni sabidurías ni culturas populares. Ese desarrollo ha creado sociedades basadas en el despilfarro de energía, la mercantilización de la vida y de la sociedad, el uso perverso de la ciencia y de la tecnología, el sobreconsumo, la sujeción de la política al capital corporativo, y una democracia representativa inoperante y cínica.

Frente a lo anterior, en varias naciones latinoamericanas, en las que la voluntad popular ha llevado al poder a gobiernos progresistas, han comenzado a implementarse programas y proyectos políticos basados en nuevas concepciones. Es el caso de países como Ecuador y Bolivia, donde han quedado establecidos en sus constituciones nuevas visiones basadas en la idea del “buen vivir” (mejor conocida como “Sumak Kawsay”, en la lengua aimara). Estas innovaciones culturales, morales, políticas e ideológicas han

sido fundamentalmente nutridas por las concepciones de los pueblos indígenas y afroamericanos cuya presencia política ha sido creciente y decisiva.

Es aconsejable explorar las construcciones, cosmovisiones y significados prácticos del concepto del “buen vivir” entre nuestros pueblos indígenas mesoamericanos, con la idea de enriquecer nuestras perspectivas y encaminarnos hacia objetivos basados en la propia cultura y la historia profunda de México.

### **Construcción del poder social**

Una de las innovaciones de las nuevas corrientes de pensamiento es el reconocer que no basta *tomar el poder político*; también es necesario *construir el poder social*. Es decir, se debe actuar, sincrónicamente, sobre dos escenarios. Y este “juego de dos pistas”, que se complementan, eleva la potencia política en varios órdenes, y hace de los tiempos “no electorales” tiempos vivos y llenos de creación.

El mundo se entiende mejor cuando lo vemos como una contienda permanente entre tres poderes: el político (partidos y estados), el económico (empresas, corporaciones y mercados) y el social (comunidades, cooperativas, sindicatos, barrios, gremios). La derecha e incluso algunas corrientes atrasadas de la izquierda, tienden a ignorar o soslayar la tercera fuente de poder (perteneciente a lo civil o ciudadano). Ya desde hace más de cuatro décadas la crítica eco-política se orientó a develar el carácter perverso tanto del “comunismo” (la predominancia del poder político como dominación autoritaria) como del “capitalismo” (la del poder económico fundado en la explotación y la alienación) en detrimento del poder civil o ciudadano, y a

mostrarlos como dos simples variantes del modelo civilizatorio industrial, hoy en crisis.

La fuerza de la sociedad civil tiende a mantener bajo el control social a la política y la economía. Dar lugar a una sociedad más justa y democrática es entonces construir el *poder social*; ese que ha sido devastado tanto por el poder económico como por el político, con la agravante de que, en la era neoliberal, el poder económico subordina cada vez más al político. Como expresión grotesca de esto último, es cada vez más frecuente que ricos empresarios actúen como el verdadero poder, sin mediar elección democrática alguna, o que incluso se conviertan en presidentes.

Por consiguiente, en aras de construir el Poder Social, deberán considerarse los siguientes puntos:

1. Frente a las múltiples crisis (financiera, energética, alimentaria, ecológica, etc.), el proyecto alternativo (en tanto *modernidad alternativa*) se propone construir el *poder civil o social* (una etapa superior al de *organizar la resistencia ciudadana*, lo cual ya se está haciendo). Se trata entonces de procurar la defensa de los ciudadanos frente a las despiadadas políticas que favorecen a una minoría, privilegian los mercados capitalistas, atentan contra la soberanía nacional, destruyen los recursos naturales, buscan dismantelar las prerrogativas sociales ganadas a lo largo de la historia (seguridad social, derechos laborales, etc.), y quebrantan el equilibrio ecológico del planeta. Ello se logra organizando el poder ciudadano mediante la organización a diferentes escalas: hogares, comunidades, barrios, municipios, regiones. Lo anterior implica el trabajo organizado, solidario y permanente de la ciudadanía, incluyendo a individuos, familias, asociaciones, cooperativas, redes.

2. La construcción del poder social comienza en la familia, en la edificación de un hogar autosuficiente, seguro y sano, que comparte con muchos otros hogares una misma “micropolítica doméstica”. Ello se logra mediante la implementación de acciones en relación a la alimentación, la salud, la vivienda, el agua, la energía, el ahorro y el crédito, todo lo cual surge, a su vez, de la toma de conciencia, ecológica y social, de los miembros de la familia, de un cambio de actitudes y, en fin, de la adopción de una nueva filosofía de la vida.

En el caso de la alimentación se trata de que el hogar alcance, donde le sea posible, el autoabasto de alimentos sanos, nutritivos y producidos bajo esquemas ecológicamente adecuados (agricultura orgánica o sustentable) y/o la obtención de aquellos en redes y mercados solidarios, justos y orgánicos. El hogar debe buscar también la autosuficiencia en agua y energía, lo cual implica la adopción de tecnologías adecuadas, limpias, baratas y seguras. La vivienda debe también estar construida con materiales locales, no tóxicos y producidos bajo fórmulas ecológicamente correctas. Finalmente, la salud se alcanza mediante la acción conjunta del consumo de alimentos sanos, materiales no tóxicos, agua limpia, adecuados dispositivos sanitarios, y el empleo no de una sino de varias tradiciones médicas.

3. El poder social se construye poniendo en juego tres elementos: la solidaridad, la organización y el conocimiento científico y tecnológico, en proyectos concretos. Cada uno de ellos es necesario pero no suficiente. Ello implica gestar “modos alternativos de vida” basados en la autogestión, la autosuficiencia, la diversidad, la democracia participativa y la equidad, por medio de los cuales los individuos, las familias, las comunidades *recuperan el*

*control sobre los procesos que les afectan*, es decir, disminuyan el riesgo al que los ha condenado a vivir la sociedad dominada por el capital.

4. Los hogares autosuficientes, sanos y seguros, conforman las células últimas del poder social, y sólo alcanzan a realizarse cuando forman parte de redes, asociaciones, cooperativas o comunidades de territorios bien definidos. Estos últimos representan un segundo nivel de organización social y surgen de la agregación solidaria de los primeros. Un tercer nivel puede alcanzarse cuando se logra la articulación a escala de barrios urbanos, ciudades pequeñas, municipios y micro-regiones, y así sucesivamente. Todas estas formas de organización se alcanzan más fácilmente cuando existe la participación de “agentes técnicos”: investigadores, promotores, animadores.

5. Dado que existen ya en el país experiencias avanzadas, logros y proyectos de diversa índole, de sectores que han vivido en “crisis permanente” (notablemente grupos campesinos e indígenas y población urbana marginada) con trayectorias de décadas, debe realizarse una síntesis o recuento de lo existente para obtener aprendizajes de utilidad práctica. Hoy se estima que existen unas dos mil experiencias de nivel comunitario, generalmente rurales, y de 12 a 15 regiones que han sido notables laboratorios de experiencias autogestivas exitosas. Igualmente se conocen numerosos ámbitos y núcleos académicos de conocimiento alternativo y práctico a lo largo y ancho del país (no sólo de universidades públicas sino también privadas), así como varios cientos de organizaciones no gubernamentales con diversos grados de experiencia.

6. La búsqueda de experiencias previas, debe extenderse al resto del mundo. En América Latina muy especialmente existen avances muy notables en países como Cuba, Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia.

7. Otra tarea importante es la creación de comités de apoyo (político y técnico) tanto para las brigadas como para las redes, dedicadas a la gestión de asesorías, orientaciones diversas, organización de talleres y seminarios, y a la difusión masiva de materiales políticos pero también técnicos.

De todo lo anterior se deduce que el cambio requiere crear, fomentar, inducir y facilitar proyectos autogestivos, organizados por barrios, comunidades, colonias, etc., ubicados territorialmente y articulados a redes de producción y consumo. Estas serían las células o unidades del poder social. En suma, construir el poder social, mientras se cambia y democratiza el poder político.

### **El Nuevo Espacio de lo Público**

Frente al capitalismo como sistema general de privatización y mercantilización de cada vez más sectores de la vida, promovemos la creación y ampliación constante de un Nuevo Espacio de lo Público, que, en sus diferentes facetas y dimensiones, se constituya en lugar, ámbito, dimensión, *ethos*, en el que podamos confluir, habitar, dialogar y convivir los unos con los otros.

Un nuevo espacio que se caracterice por el acceso universal, sin la imposición de requisitos de solvencia económica, de formación académica, de condición de género o racial, de idioma o edad, de inclinación sexual, moral o política. Un nuevo espacio en que cristalice la propuesta zapatista y

altermundista: *un mundo en donde quepan todos los mundos.*

Es obligación del Estado, y de la sociedad en su conjunto, proporcionar a los individuos, comunidades o colectivos, los instrumentos, los saberes, las competencias y habilidades requeridas. Nadie ha de quedar excluido del nuevo espacio de lo público por haber carecido de la oportunidad de allegarse los elementos necesarios y suficientes para la participación.

Pero este nuevo y creciente ámbito de la vida social se definirá también por el carácter social, no privatizable o patrimonizable, de su gestión. El nuevo espacio será político, pero no será reducible a la política ni mucho menos a lo estatal. Se trata de la realización actualizada, al día de hoy y del futuro, de la comunidad de los hombres y mujeres autogobernándose que nuestro país descubrió en las jornadas posteriores al terremoto de 1985, y en la infinidad de luchas previas en que las comunidades e individuos defendieron su autonomía frente al afán de cooptación por el sistema de partido de Estado. Se trata de la cristalización, múltiple y compleja, de la noción y la realidad de la sociedad civil, que logró transformar vertiginosamente la sociabilidad de México a lo largo del último cuarto de siglo. Pero ya no únicamente en su realización urbana, occidental y esencialmente masculina, sino la civilidad diversa, multicultural, plurilingüística, pluritemporal, multihistórica y plurisexual que los mexicanos de abajo hemos venido construyendo como el ámbito donde vivimos y queremos vivir nuestra vida cotidiana. Allí tendrán cabida tanto las identidades de vieja raigambre como las nuevas identificaciones posmodernas. Todas las identidades serán respetadas.

El nuevo espacio de lo público deberá vivirse como una experiencia cotidiana y continua de enriquecimiento espiritual, vital, y cada vez más, progresivamente, de mejoramiento material y espiritual. El bien esencial, el

mediador común de todos los que interactúen en el espacio público, será (como hubiese querido el filósofo GWF Hegel) el *reconocimiento*. En el ámbito de nuestra nueva socialidad confluiremos para debatir e inventar nuevas formas de dar sentido a nuestras existencias. “Por la alegría hemos luchado, que la tristeza jamás sea unida a nuestros nombres”, dijo el periodista Julios Fucik, asesinado por el nazismo. Para hacer realidad su dicho, es que la sociedad debe construir los nuevos ámbitos del confluir de todos sus miembros.

En suma, como lo ha compendiado Aram Aharonian, “la lucha por la democratización pasa por la reconstrucción del espacio público, que fuera privatizado y vaciado durante décadas en la ofensiva neoliberal. Este debe ser una invitación a la integración y no un palco para la competencia comercial o política entre países o grupos de países y grandes empresas. El espacio público es aquel que reúne a los medios estatales, regionales, educativos, universitarios, legislativos y comunitarios, y que apuesta no a la formación de consumidores o borregos [...], sino que contribuye a la formación de una ciudadanía y una identidad común latinoamericana”.